

Factura de Crédito Electrónica

Febrero 2025



Secretaría de la Pequeña y
Mediana Empresa, Emprendedores
y Economía del Conocimiento
Ministerio de Economía



ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

FUNCIONAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN

A. Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Conceptos Generales

Vínculo comercial

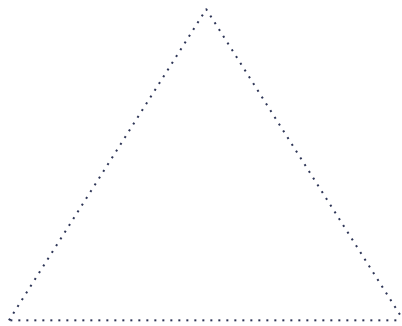
**EMITIDA POR UNA MIPYME A UNA DE
LAS 866 EMPRESAS GRANDES**



**Monto mínimo para
emitir FCE**

\$3.958.316

**ACTUALIZACIÓN DESDE
11/04/2025**



Fecha de vencimiento

**PLAZO DE PAGO
MAYOR A 21 DÍAS**

(desde 10/2024)



Beneficios para las mipymes

Ventajas para las MiPymes

- **Menor costo de financiamiento:** ya que el titular de la deuda es la empresa grande.
- **Menor riesgo para la MiPyME:** como no es responsable por el pago, no enfrenta el riesgo a una causa judicial en caso de incumplimiento (es una operación sin recurso).
- **No consume cupo de crédito MiPyME:** al no ser deuda del emisor, no reduce el cupo de crédito disponible para ser recibido como préstamo.
- **No se necesita garantía** para ser negociada.
- Hay diversas **alternativas para su negociación:** mercado de capitales o entidades bancarias. Puede ser negociadas también mediante sistemas informáticos que faciliten la realización de operaciones de factoraje.

Beneficios para Empresas Grandes

Ventajas para las GE

- **La GE podría obtener un beneficio financiero al diferir el pago de las retenciones impositivas, según la política que adopte con respecto a sus proveedores.**
- Si acepta las facturas y no las cancela antes de los 21 días, las retenciones deberán ser ingresadas después del vencimiento, lo que resulta en un ahorro financiero significativo.



Ejes de Trabajo



Certeza de Cobro para MiPymes

Asegurar el cobro de las FCEM en la fecha acordada entre MiPymes y grandes empresas.



Opciones de Financiamiento para MiPymes

Ampliar las opciones de financiamiento para MiPymes proveedoras de grandes empresas.



Simplificación de la Operatoria

Facilitar los procesos para MiPymes y grandes empresas, haciendo la operatoria más ágil y sencilla.



Flexibilidad en el Financiamiento

Permitir que las FCEM circulen sin restricciones entre bancos, mercados de capitales y plataformas.

Conceptos Generales

VENDEDOR/PRESTADOR



MiPyME



MiPyME



COMPRADOR/PRESTATARIO



EMPRESA
GRANDE



MiPyME
ADHERIDA

COMPROBANTE DE RESPALDO



FACTURA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA OBLIGATORIA



EMPRESA
GRANDE



EMPRESA
GRANDE



MiPyME



EMPRESA
GRANDE



MiPyME



MiPyME

PUEDE OPTAR



CONTROLADOR
FISCAL



FACTURA
ELECTRÓNICA

Esquema de funcionamiento con las nuevas medidas

ARCA Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

MiPyME
Emite FCE a EG
(\$3.958.316 y selecciona transferirla a una ADC o al Sistema de Circulación Abierta (SCA) para cuando sea aceptada la FCE.

Cancelación - pago a la MiPyME
- (21 días)

Aceptación expresa o tácita (21 días)

Rechazo con justificación 21 días.

La FCE se constituye en un título ejecutivo y valor no cartular (título autónomo)

*La Ley N° 27.440 prevé plazos de 15 días para aceptar o cancelar y 10 días para rechazar la FCEM.

Según la *Resolución SEPYPE N° 480/24* serán 21 días hasta el 30/10/2025

Transmitir FCE a ADC (**Caja de Valores SA o Argentina Clearing SA**)

Transferir **FCE a ALYC** que negocia en el mercado

Transferir **FCE a Plataforma** que acerca Inversor

Al vencimiento **Empresa Grande deberá pagar al CBU de CVSA o Argentina Clearing SA**

Transmitir FCE al **Sistema de Circulación Abierta (SCA)**

Se podrá endosar, ceder o avalar

Se podrá descontar en un Banco

Se podrá depositar en un Banco

Al vencimiento se producirá la **compensación interbancaria**



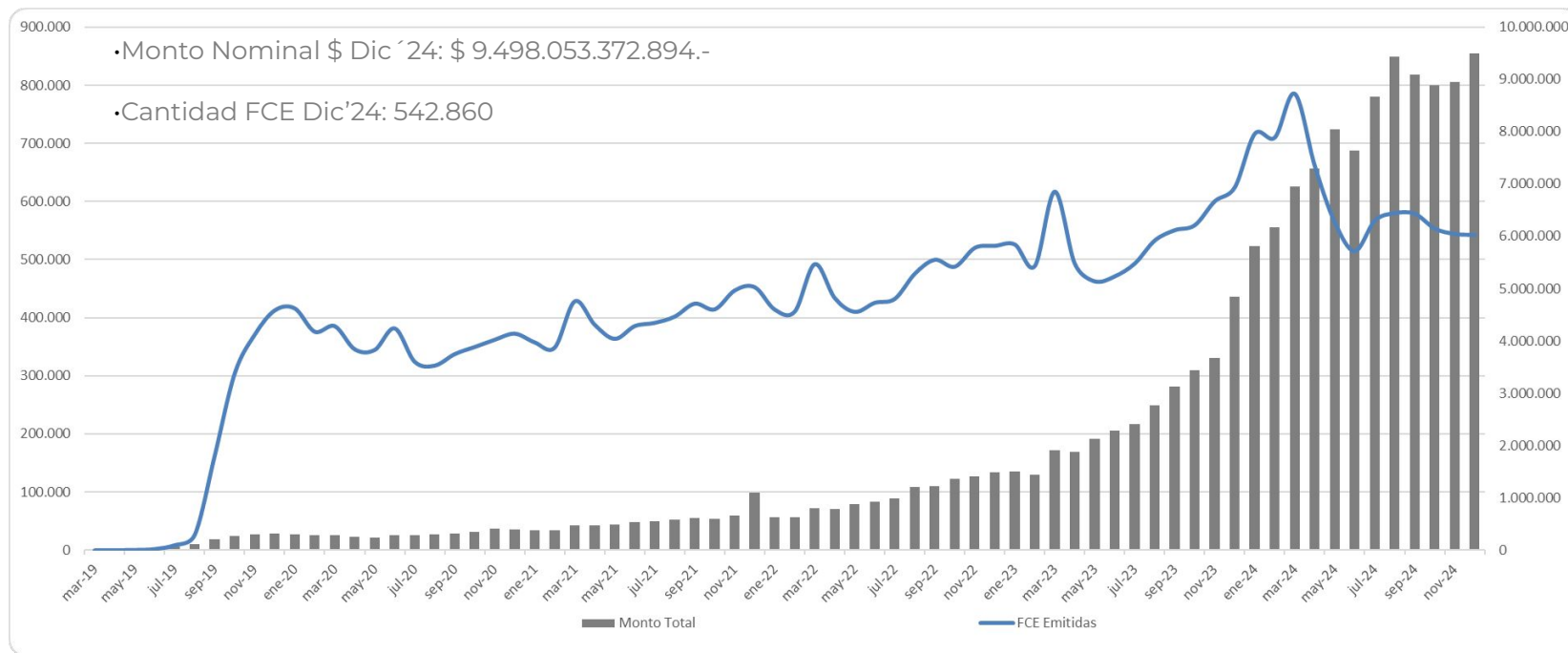
Caja de Valores S.A. - Argentina Clearing y Registro S.A.



Cámara Electrónica de Compensación de la República Argentina (COELSA)

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

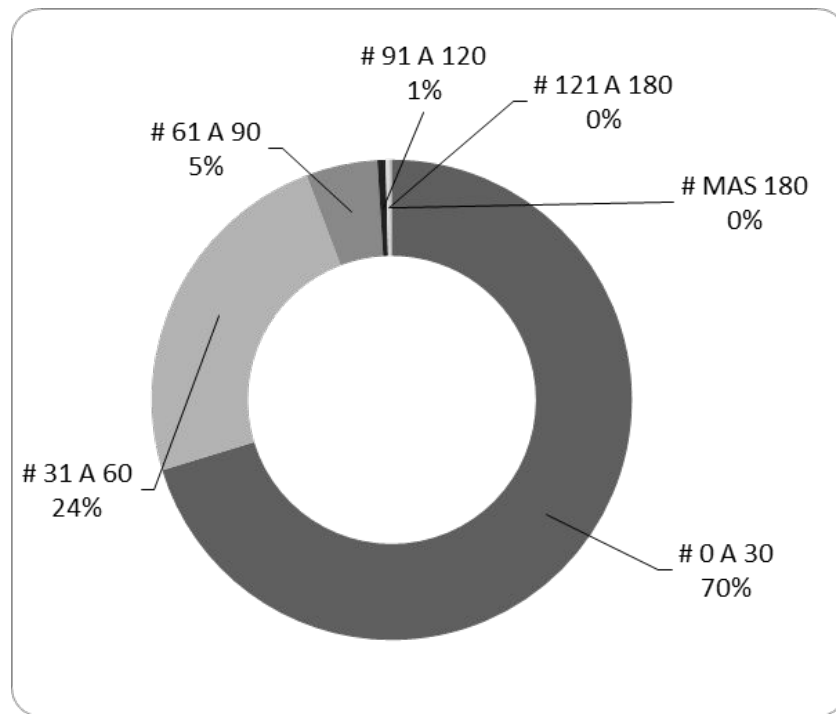
Estadísticas. Facturas emitidas



Montos en millones. Fuente: ARCA. Periodo Mar'19 – Dic'24

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

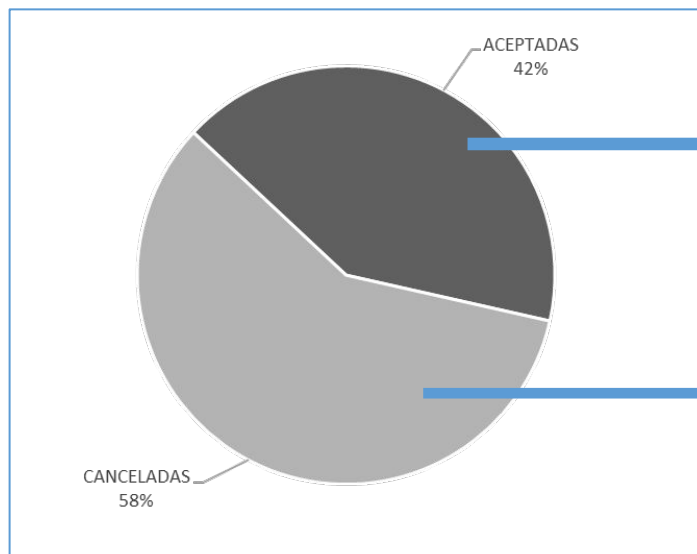
¿A qué plazos emiten las FCEM las MiPymes a las Grandes Empresas?



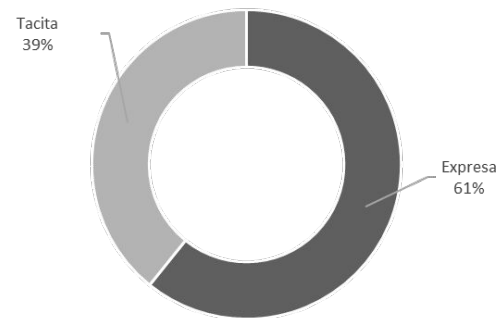
Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Estadísticas. Facturas aceptadas y canceladas

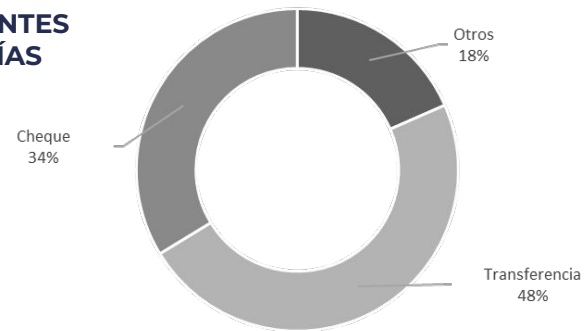
FACTURAS EMITIDAS



FORMA DE ACEPTACIÓN

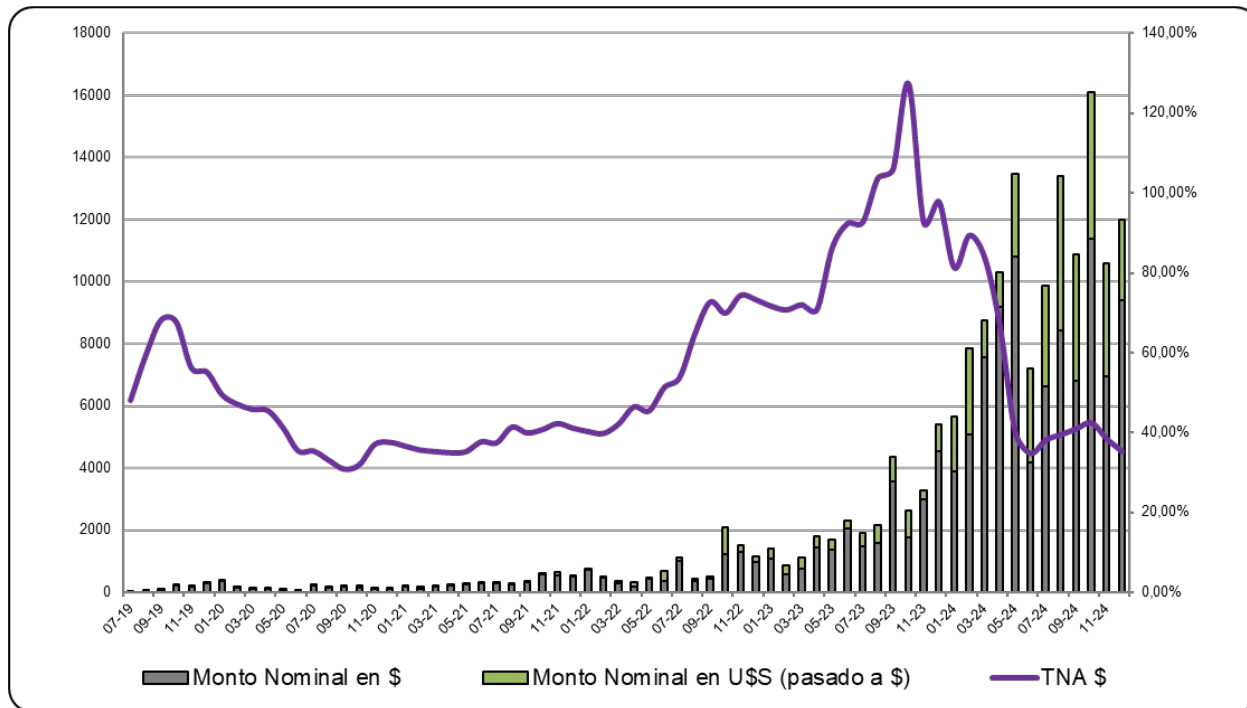


PAGADAS ANTES DE LOS 21 DÍAS



Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Facturas negociadas: estadísticas CNV



•Monto Nominal
\$ Dic '24:
\$9.405.027.833.

•Monto Nominal
US\$ Dic '24: **2.552.862.**

•Monto Nominal
US\$ a pesos Dic '24;
2.605.721.826.-

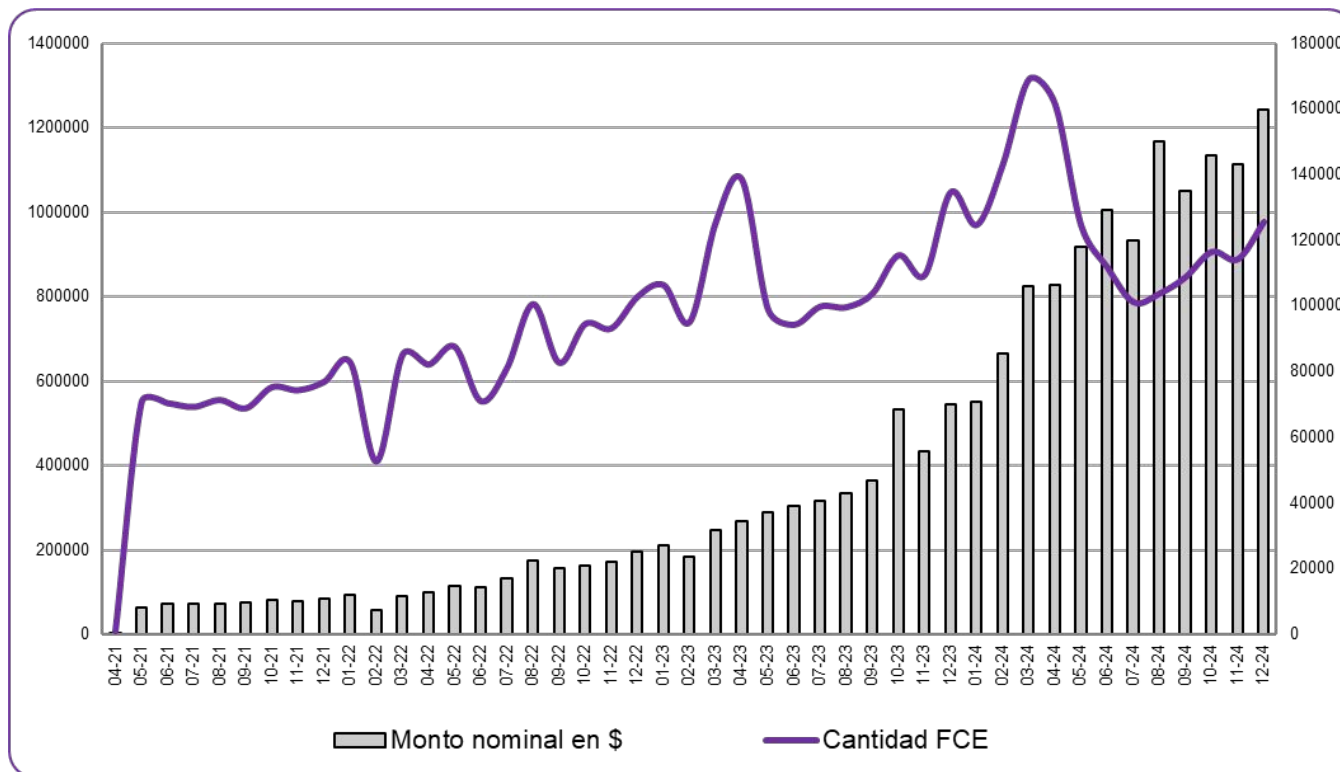
•TNA \$ Dic '24: 35,37%

Fuente: CNV
Tasa Promedio, en Millones
de AR\$
Período Julio 2019 –
Diciembr'24

•No incluye las renegociaciones de las Facturas de Crédito Electrónicas.

Factura de Crédito Electrónica Mipyme

Facturas ingresadas al SCA



·Monto Nominal
\$ Dic '24:
\$1.242.369.295.439.-
·Cantidad de FCE
Dic '24; 125.761.

Fuente: BCRA
Millones de AR\$
Período Julio 2019 –
Diciembr'24

Facturas de Crédito Electrónica enviadas al SCA y aceptadas por las grandes empresas. Desde abril 2021 a diciembre 2024.

FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

B. Ejemplo de funcionamiento

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Funcionamiento actual

Ejemplo:

- **MiPyME metalúrgica que vende productos a una terminal automotriz incluida en el listado de empresas grandes.**
- Monto total de la factura: \$100.000.000.
- Fecha de emisión: 16/01/2025.
- Plazo de pago acordado: 90 días.
- Fecha de vencimiento: 16/04/2025.



Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Funcionamiento actual

1. Cuando la MiPyME confeccione la FCEM deberá seleccionar la acción futura:

a) Transferirla a una ADC b) Transferirla al SCA.

The screenshot displays the ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero) RCEL (Comprobantes en Línea) interface for generating an electronic credit invoice (FCEM). The page title is "RCEL - GENERACIÓN DE COMPROBANTES - FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA MiPyMEs (FCE) C DATOS DE EMISIÓN (PASO 1 DE 4)".

Key elements of the form include:

- Fecha del Comprobante:** 01/04/2025
- Conceptos a incluir:** Servicios
- CBU del Emisor:** [Empty field]
- Alias CBU:** [Empty field]
- Opción de Transferencia:** A dropdown menu is open, showing options: "seleccionar...", "Agente de Depósito Colectivo", and "Sistema de Circulación Abierta".
- Período Facturado:** Fields for "Desde" (01/04/2025), "Hasta" (01/04/2025), and "Vto. para el Pago" (01/04/2025).
- Actividades Asociadas:** A section for "Actividades Asociadas (Obligatorio según régimen específico (vgr. Remito Electrónico Cárnico, etc.))" with a table header "Nro. Actividad" and a dropdown menu showing "1 - seleccionar...".

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Funcionamiento actual

2. **Una vez recibida la factura en el Domicilio Fiscal Electrónico, la GE tendrá 21 días para aceptar, rechazar o cancelar.**
 - a) Rechazarla: por alguna de las causales previstas en el art. 8 (daño en las mercaderías, vicios formales, divergencias, falta de entrega, etc.)
 - b) Cancelar (pagar) antes de los 21 días: las formas más usuales son cheque o transferencia.
 - c) Aceptarla:
 - i. Expresamente: de forma voluntaria. La FCEM se convierte en un título independiente. Debe informar CBU de pago. En aquellos casos en los que la empresa deudora no hubiera informado su CBU/alias de pago en el entorno de ARCA, podrá hacerlo desde el SCA, a partir de la fecha de su ingreso y hasta el vencimiento de la factura inclusive.
 - ii. Tácitamente: por el paso del tiempo (21 días desde recepción DFE de EG). La FCE se convierte en un título independiente.

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Funcionamiento actual

¿Qué puede hacer la pyme si la FCEM es aceptada?

3. Una vez que la FCEM es aceptada tácita o expresamente:

- a) Si se seleccionó transferir a una ADC: Podrá ser negociada en el Mercado de Capitales y poder descontar el título. Puede ser a través de una plataforma habilitada por el art. 13 de la ley o en una Alyc.
- b) Si se seleccionó transferir al SCA:
 - i. Esperar la fecha de cobro:
 - 1) Las FCE ingresadas al SCA (emitidas en \$ o US\$) que llegado su vencimiento, cuenten con los datos informados de la cuenta de pago y de cobro, se pagarán mediante compensación interbancaria (que se lleva a cabo en tiempo real).
 - 2) Aquellas FCE que llegado su vencimiento continúen sin la cuenta de pago informada (CBU/Alias de la cuenta de origen de los fondos), el Sistema emitirá a la empresa deudora una solicitud a su CUIT para que informe dichos datos, y se procederá a realizar el débito en línea en la cuenta del pagador con acreditación inmediata en la cuenta del acreedor.
 - ii. Descontarla en el Banco: en cualquiera de las Entidades Bancarias con la que la MiPyME opere.
 - iii. Negociación en Mercados o Plataformas.

Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs

Funcionamiento actual

Beneficios para Empresas Grandes

La EG podría beneficiarse al diferir el pago de retenciones impositivas según la política que tome con sus proveedores.

- Si informa la cancelación (paga) la FCEM, supongamos, el 10/02/2025 con cheque o transferencia, ingresa las retenciones nacionales, provinciales y municipales (aprox. 10%, \$10 M) durante la segunda quincena de febrero (20/02/2025 por ej. EG con CUIT terminado en 1).
- Si la acepta tácita o expresamente las retenciones deben ingresarse 74 días después, la primera quincena de mayo (05/05/2025).
- Si esos de importes de retención fueran colocados en el mercado podría generar un ahorro anual de aproximadamente \$4 M por el diferimiento de retenciones por cada \$100 millones de crédito comercial.

Muchas gracias



Secretaría de la Pequeña y
Mediana Empresa, Emprendedores
y Economía del Conocimiento
Ministerio de Economía